

## ANEXO TÉCNICO SECTOR SALUD

11 05 2018

### A. INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIDAD:	
PLAN DE DESARROLLO	
RUBRO PRESUPUESTAL	
NOMBRE DEL PROYECTO	
META(S) PLAN DE DESARROLLO	
SECTOR DE INVERSIÓN	
LÍNEA DE INVERSIÓN	
COMPONENTE(S)	
VALOR ESTIMADO OBJETO A CONTRATAR	
VALOR ESTIMADO INTERVENTORÍA	

### B. INFORMACIÓN TÉCNICA (Insumo para Estudios Previos)

<b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b> :Definir necesidad, oportunidad y conveniencia de los bienes o servicios que se requieren
<p>a. Necesidad. Incluir la necesidad también desde el Enfoque poblacional y diferencial</p> <p>b. Oportunidad.</p> <p>c. Conveniencia.</p>

<b>OBJETO DE GASTO / OBJETO CONTRACTUAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES</b> (Especificar condiciones, características y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar, fases, actividades o acciones a realizar, cantidades, períodos, perfiles, posibles funciones u obligaciones del contratista, o personal vinculado en la ejecución, etc.)
Incluir las actividades puntuales desde el Enfoque poblacional y diferencial
<b>TIPO DE CONTRATO A REALIZAR:</b> (prestación de servicios, consultoría, interventoría, arrendamiento, suministro, dotación, compra venta, etc.)

<b>COSTOS ESTIMADOS DEL OBJETO A CONTRATAR</b> (Con base en información de especificaciones técnicas de bienes y servicios por Objeto de Gasto Tipo aportada por cada UEL. Los precios de referencia deben corresponder a Estudios de Mercado actualizados.)				
<b>CONCEPTO</b> (Item, fase, actividad, según el caso.)	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>

<b>TOTAL COSTOS</b>					

<b>SOLICITUD DE CONCEPTO PARA LA INTERVENTORÍA.</b>
<b>A CONTRATAR POR:</b>  FDL _____ (A criterio del sector, según lo establecido en el Artículo 36 del Decreto 854 de 2001)
<b>PERFIL DEL INTERVENTOR</b> (De acuerdo a lineamientos entregados por el sector para cada Objeto de Gasto Tipo, de acuerdo a criterios de educación y experiencia requerida)

**FORMATO CONCEPTO FAVORABLE**

**RESPUESTA FRENTE A LA SOLICITUD DEL CONCEPTO PROYECTOS DE INVERSION LOCAL EN SALUD**

<b>APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONCEPTO</b>
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

LOCALIDAD: NOMBRE Y NUMERO DEL PROYECTO: FECHA DE EXPEDICION DEL CONCEPTO: AÑO DE EJECUCION: VIGENCIA DE LOS RECUROS:	El proyecto cuenta con matriz de alertas:	SI		NO	
<b>ASPECTOS TECNICOS</b>	ÉNFASIS EN POLÍTICA: El proyecto responde al Posicionamiento de la Política Pública de Discapacidad, la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad y todas aquellas Políticas que garantizan los derechos de acceso de los grupos poblacionales con enfoque diferencial.  CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----				

	<p>POBLACIONAL: el proyecto favorece la participación de diversos ciclos y cursos de vida y la participación transversal y prioritaria de seis grupos de vulnerabilidad.</p> <p>CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----</p>
	<p>TERRITORIOS: Se priorizan las zonas de mayor vulnerabilidad de entrega de dispositivos según UPZ.</p> <p>CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----</p>
	<p>PERFIL ECONÓMICO Y DE VULNERABILIDAD: El proyecto tiene en cuenta personas con discapacidad residentes en cada localidad, que demuestren no tener los recursos económicos para comprar el dispositivo, se tiene en cuenta usuarios con cualquier tipo de aseguramiento con excepción de régimen especial, usuarios líderes para fortalecer su participación social.</p> <p>CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----</p>
	<p>NORMATIVIDAD Y POLÍTICA PÚBLICA: Restituir la autonomía de las personas en condición de discapacidad y su familia. Facilitar procesos de habilitación y /o rehabilitación de las personas con discapacidad físicas, mentales, cognitiva, sensorial y múltiple. Abordar a la persona con discapacidad y su cuidador/a y/o familia, con acciones que permitan un desarrollo integral e inclusión social que facilite el desempeño dentro de los espacios locales.</p> <p>CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----</p>
	<p>Aspectos Jurídicos: Responde al análisis de costos a partir de estudio de mercado y precios aportado por la SDS.</p> <p>CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----</p>
	<p>El proyecto realizó mesas de trabajo de los delegados de COPACO y representantes de Consejo Local de Discapacidad para la formulación, evidenciada a través de soportes como actas de reunión y de acuerdos.</p> <p>CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----</p>
	<p>El proyecto cumplió la ruta de procedimiento estipulada por la SDS (ver anexo procedimiento PIL).</p>

	CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----
El proyecto relaciona un listado de espera entre el 20% y 30% del total de la población a beneficiar de posibles candidatos al otorgamiento de dispositivos.	CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----
El proyecto identifica particularidades para las zonas rurales del Distrito Capital, teniendo en cuenta la accesibilidad, el contexto y la adecuación de etapas tiempos y movimientos para los proyectos de otorgamiento de dispositivos de asistencia personal.	CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----
El proyecto cumple con el Lineamiento para el fortalecimiento al proceso de entrega de dispositivos de asistencia personal (ayudas técnicas) vigencia 2018, los formatos anexos y recomendaciones del Sector con las fases de desarrollo estimadas en el mismo.	CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----
El producto esperado aporta a la solución del problema a resolver y al cumplimiento del objetivo del proyecto.	
El tiempo de ejecución del proyecto está estipulado y permite contratar y ejecutar las actividades en la vigencia correspondiente.	
El proyecto permite favorecer la innovación tecnológica y la tecnología social para el mejoramiento de los procesos de inclusión social y autonomía de las PcD y sus cuidadores y cuidadoras. Se incluyen nuevos dispositivos de asistencia personal (ayudas técnicas) que permiten la autonomía e inclusión social desde el uso de elementos tecnológicos y en las categorías que permitan apoyar los procesos de personas con discapacidad física, mental cognitiva, auditiva entre otras.	CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----
El proyecto permite retroalimentar al Sector Salud acerca de los resultados, productos acciones de mejora, a través, de la presentación de informes ejecutivos, informes financieros, informes finales, bases de datos y demás que se requieran dirigidos no solo al FDL sino a la Secretaría de Salud.	CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----

	<p>El proyecto de inversión local deberá tener definido un procedimiento continuo de seguimiento físico-financiero y de resultados, que pueda ser verificable mediante revisión documental, y en el que participen la Alcaldía local, la Secretaría Distrital de Salud SDS, los Veedores e interventores y demás actores relacionados con la ejecución del proyecto con una periodicidad mensual. (Espacios establecidos como Comité Técnico de Seguimiento).</p> <p>CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----</p>
	<p>La organización y distribución de recursos programáticos y financieros permiten establecer con transparencia y coherencia la destinación de los mismos en el proyecto. Lo cual facilita el seguimiento a la ejecución físico financiera en el periodo establecido para el proyecto.</p> <p>CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----</p>
	<p>Perfiles profesionales: El proyecto garantiza la idoneidad del talento humano, los perfiles y experiencia establecidos en el lineamiento 2018 tanto para coordinadores, como facilitadores, profesionales de apoyo y gestor comunitario.</p> <p>CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----</p>
	<p>El proyecto vincula un gestor comunitario que permita dinamizar la realidad del territorio a los procesos de otorgamiento de dispositivos de asistencia personal cuyo perfil se especifica en los lineamientos.</p> <p>CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----</p>
<b>CRITERIOS ENFOQUE POBLACIONAL - DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	
Los proyectos propuestos dentro de este concepto de inversión, en todos los casos, deben cumplir con los siguientes lineamientos desde estos enfoques:	
<b>Grupos poblacionales y sectores sociales</b>	<b>Criterios</b>
	<p>POBLACIONAL: El proyecto favorece la participación todos los ciclos y cursos de vida sin discriminación por edad y la participación trasversal y prioritaria de los 6 grupos de vulnerabilidad tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Etnias. (Raizal, ROM, Comunidades Indígenas).</li> <li>2. Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palanqueras</li> <li>3. Población LGBTI, Mujer y Género</li> <li>4. Personas con Discapacidad</li> <li>5. Víctimas de conflicto.</li> <li>6. Habitantes de Calle.</li> </ol> <p>CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----</p>
Criterios Enfoque de Género	Identificar y garantizar la entrega de dispositivos de asistencia personal según políticas públicas establecidas desde un enfoque de género.

	CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----
Aspectos generales y transversales a criterios de enfoque poblacional, diferencial y de género	El Proyecto permite evidenciar el desarrollo de las Siguietes actividades: estrategias de comunicación asociada a espacios locales: activación de la red de apoyo y líderes de cada grupo poblacional definido, ruta de acceso: acercamiento a proceso de caracterización, acciones de gestión de riesgo, capacitación y formación, personalización.  CUMPLE ----- NO CUMPLE, -----

***A continuación, se expresa evaluación de aspectos generales en el área Jurídica y Financiera, cabe destacar que se presentarán sugerencias y recomendaciones a estos aspectos para el mejoramiento de los proyectos y como complemento integral al proceso de asesoría Técnica que constituye el eje central de concepto:***

<b>SUSTENTACIÓN JURÍDICA, Y FINANCIERA DE LA DECISIÓN</b>			
<b>JURÍDICOS</b>	SI	NO	N.A.
¿Es competencia de la Localidad ejecutar este tipo de gastos?			
¿El Objeto de Gasto guarda relación con la(s) meta(s) del plan de desarrollo local vigente?			
¿Es concordante la solicitud de concepto con el componente, proyecto, y respectivo documento técnico de soporte?			
El objeto de Gasto y su Descripción técnica cumple con las normas específicas que regulan la ejecución de proyectos del sector (¿normas ambientales, de espacio público, educación, salud, formación para el trabajo, según el caso?			
¿Es concordante la solicitud del concepto con las líneas de inversión establecidas en el Documento CONFIS para la Vigencia 2016 - 2020?			
¿Está incorporado el proyecto en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia?			
<b>FINANCIEROS</b>			
¿Las fuentes de financiación del proyecto están garantizadas? ¿Se expresan de manera coherente y organizada?			
¿El presupuesto señala cada concepto de gasto por actividad, la cantidad requerida del mismo y su valor unitario? Se tiene en cuenta parámetros de costos aportados por la SDS			

¿Los costos del proyecto corresponden a valores del mercado?			
¿Se destina una partida para la interventoría del proyecto?			
¿Los montos e ítems de cofinanciación están claramente identificados, de haberlos?			
¿Los gastos planteados <b>no son</b> recurrentes (costos de operación, mantenimiento y demás de funcionamiento)?			

<b>RESPONSABLE DEL CONCEPTO ASPECTO TECNICO:</b>
<b>Nombre:</b>
<b>Cargo: Referente Sub-red</b>

<b>RESPONSABLE DE SUGERENCIAS ASPECTO JURIDICO:</b>
<b>Nombre:</b>
<b>Cargo:</b>

<b>RESPONSABLE DE SUGERENCIAS ASPECTO FINANCIERO:</b>
<b>Nombre:</b>
<b>Cargo:</b>
<b>OBSERVACIONES JURIDICAS Y FINANCIERAS SE PUEDE ANEXAR MATRIZ DE ALERTAS:</b>

*Fuente: Lineamientos emitidos en mesa comisión Intersectorial, Secretaria de Gobierno, Planeación Distrital y Secretaria Distrital de Salud/ 2018 Lineamientos dispositivos de asistencia personal 2018*